



# Piden terminar contrato con distribuidor de la Industria de Licores del Valle

Enero 04, 2018 - 11:30 p.m. | Por: Redacción de El País



A pesar de que el consorcio Suprema se comprometió, bajo contrato, a vender 8,5 millones de botellas de aguardiente blanco del Valle durante el 2017, la meta estuvo lejos de cumplirse. Las ventas fueron solo de 4.515.166 botellas de 750 c.c. lo que según la diputada Juanita Cataño, “configura un abierto incumplimiento por parte de esa firma comercializadora con el departamento”.



El Sindicato de la Industria de Licores del Valle anunció que no dejará despachar más aguardiente hasta tanto no se aclare lo relativo a las ventas del 2017 y en la Feria de Cali. Ni tampoco en qué están los dineros que adeuda Suprema a la fecha  
Archivo El País

PUBLICIDAD



inRead invented by Teads

La denuncia fue respaldada por el Sindicato de Trabajadores de la Industria de Licores del Valle, ILV, por lo que se pidió a la gobernadora Dilian Francisca Toro terminar de inmediato el contrato con Suprema y conseguir otro comercializador para evitar un mayor detrimento de las rentas departamentales.

Como se sabe, el dinero de los impuestos por las ventas de licores tienen una destinación específica: Se transfieren a los programas de salud, el deporte y la recreación en el Valle.

La diputada Cataño recordó que la Gobernación y Suprema habían firmado en febrero del 2017 una conciliación a partir de un Tribunal de Arbitramento la cual dejó en claro que la continuidad del contrato dependía del cumplimiento de las ventas de 8,5 millones de botellas del licor. Lo que finalmente no sucedió.

Esa cuota ya había sido rebajada desde 12 millones de botellas, recalcó por su parte, el secretario del sindicato de la ILV, John Jairo Osorio, y a pesar de ello dicha firma no atendió el cupo de ventas contratadas.

Un párrafo clave del contrato reza textualmente: “Si durante el plazo en este numeral se incumple por parte del contratista la cuota pacta (sic) medida cuatrimestralmente a partir de abril del 2017, el contrato se resuelve de pleno derecho sin declaración judicial alguna, y el mismo se entiende incumplido para todos los efectos legales, siendo procedente el cobro de la cláusula penal pactada en el contrato inicial, la que conserva vigencia”.

Los incumplimientos de Suprema no son nuevos. En 2015 solo vendió 3 millones de botellas, lo que generó millonarias pérdidas a la ILV. En el 2016, tras varios alegatos hubo una recuperación y se llegó a 10 millones de botellas luego de una campaña, cifra que dio pie para que en el 2017 continuara ese mismo contrato.

La asambleísta Cataño afirmó que hay fallas en los controles de la Oficina de Rentas del Departamento y de la Policía para que no se siga vendiendo aguardiente ilegal proveniente de alambiques que no han sido desmantelados en la región. “En un cáncer que tiene en riesgo a la industria y la salud de los vallecaucanos”, sostuvo.

Tanto la diputada Cataño como el secretario del Sindicato de la Licorera, John Jairo Osorio, afirmaron que se han otorgado demasiadas gabelas a Suprema, a pesar de que es una firma que viene arrastrando serios problemas financieros.

Y lo peor es que la comercializadora le adeuda al Departamento \$12.113 millones, incluidos \$6000 millones en impuestos que precisamente deben pagarse hoy. Además, tiene una deuda con Infivalle por \$18.000 millones que representa el 14% del patrimonio técnico de la entidad, aseguró la asambleísta.

Este diario buscó comunicarse con el gerente de la ILV, Mario Andrés Rivera, pero no respondió las llamadas hechas a su celular para que brindara explicaciones sobre lo sucedido con las ventas y sobre la continuidad o no del consorcio Suprema.

PUBLICIDAD ▲

## NOTICIAS RELACIONADAS



Contraloría advierte de presunto detrimento patrimonial en la ILV

---

## Un costoso mercadeo

El presidente del Sindicato de la Industria de Licores del Valle, Víctor Manuel Escobar, aseguró que “todos estamos decepcionados con lo que ocurre en la empresa”.

Sostuvo que de las dificultades de la comercializadora Suprema ya había sido notificada la gobernadora Dilian Francisca Toro.

Ese comportamiento de las ventas, anotó, tiene a la ILV en una situación “muy apretada”.

El dirigente sindical denunció, asimismo, que Suprema y la ILV incurrieron en una costosa campaña de mercadeo que demandó \$12.000 millones, a pesar de que el presupuesto era de \$5000 millones.

A ello se agrega que fueron entregadas 150.000 botellas de aguardiente entre degustaciones y marketing “a pesar de que se vendió poco” en el mercado.

Lo peor, anotó Escobar, es que la Suprema no comercializa debidamente el ron Marqués del Valle, y “parece que hubiera un complot para que no se venda, pues solo se colocaron este año 188.000 botellas entre los consumidores.

“El ron de otros departamentos se nos ha tomado el mercado, tanto que durante la Feria de Cali hubo inoperancia de la ILV, ya que se entregaron en exclusividad eventos a otras empresas, lo cual no es entendible”, subrayó el dirigente sindical.

---

## Otras de las causas

Uno de los factores de las menores ventas es que hay fallas en el control del aguardiente adulterado. Se estima que representa el 50% de todo el aguardiente legal.

También hay insuficientes controles para evitar el ingreso de licor de otros departamentos sin estampilla o contrabando. Falta además una presencia mayor de Suprema en las diferentes zonas del Valle.



**VER COMENTARIOS** ▼